

# Las movidas de las aerolíneas para mantener los precios

**TRANSPORTE. POR LA CRISIS ENTRE RUSIA Y UCRANIA Y POR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA, LOS COSTOS DEL COMBUSTIBLE HAN AUMENTADO 73%. ULTRA AIR HA OPTADO POR HACER TAXEO CON UN SOLO MOTOR**



**Juan Diego Zapata**  
Vicepresidente Comercial de Ultra Air

*"Pasando un poco la crisis pospandemia, no nos esperábamos el repunte repentino del precio del petróleo. En Ultra estamos asumiendo este gasto adicional".*



**Andrés Uribe**  
Gerente de lata Colombia

*"El Gobierno Nacional debería urgentemente permitir comercialización del Jet A y habilitar, a parte de Ecopetrol, más importadores para una mayor competitividad".*

**BOGOTÁ**  
Como barcos sorteando una tormenta inflacionaria, así se encuentran hoy maniobrando las aerolíneas que operan en el país para evitar al máximo trasladar el alza de los precios de combustible a los viajeros. La industria aérea global está bajo tensión por el alza generalizada de los precios de los commodities como el petróleo, que en América Latina han aumentado hasta 10 puntos porcentuales, como consecuencia de la guerra entre Ucrania y Rusia y los efectos rezagados de la pandemia.

Ante el panorama, las aerolíneas globales estadounidenses han optado por reducir vuelos. En Latinoamérica, a pesar de no existir vínculos directos con el conflicto, Moody's ya indicó en un informe que las empresas aéreas de la región serán las más afectadas por la crisis, porque están sufriendo el aumento en los precios de la energía y una nueva crisis de suministros.

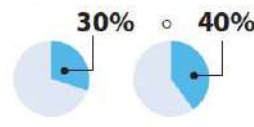
El argumento más contundente sobre un mayor impacto en la región es, según el informe de expertos, que "las aerolíneas latinas no suelen planificar la cobertura de combustible, contrario a las europeas y asiáticas, que acostumbran a comprar anticipos de combustible de 30% a 80% de sus necesidades anuales".

Las aerolíneas que operan en Colombia, al momento, han indicado que, si bien el gasto de combustible aumentó su media de 30% a 40% de los egresos totales de la compañía, han logrado no trasladar ese aumento al cliente final. Es decir, no han aumentado los precios de los tiquetes. Esto se da como consecuencia de una serie de movidas internas y operacionales de las aerolíneas, sin que esto exima un posible aumento en los precios de los vuelos en el mediano plazo.

Avianca dijo a LR que, "en un escenario normal, el combustible es aproximadamente 30% de nuestros costos, así que con el precio del petróleo duplicándose, ese porcentaje sube". Entre sus estrategias, explicó que constantemente están revisan-

## EL IMPACTO DEL ALZA DEL COMBUSTIBLE EN LAS AEROLÍNEAS

Representación del gasto promedio en gasolina



**DETONANTES**

- Guerra entre Rusia y Ucrania
- Efectos de la pandemia

**DATOS RELEVANTES**

- Los precios internacionales del petróleo han aumentado **10 puntos porcentuales**
- El precio de la gasolina pasó de

**US\$68**

el barril a más de

**US\$140**

en tres meses

**COBERTURA EN COMBUSTIBLE**

- Las aerolíneas de la región **no suelen planificarla**
- Las europeas y asiáticas compran coberturas de combustible de **30% a 80%** de sus necesidades anuales

Fuente: IATA/América Económica

## El análisis de la lata sobre el caso local

**Andrés Uribe**, gerente de *lata Colombia*, explicó que los precios del combustible para aviones aumentaron desde el comienzo del conflicto. "El 21 de marzo se situaba en US\$150 por barril (precio de cierre diario), lo que supone un aumento de 39% en el mes y de 121% en términos interanuales", advirtió. Bajo ese panorama, indicó que las aerolíneas tienen dos vías para enfrentar el alza: absorber los costes por sí mismas o trasladar el costo al pasajero; en esta última alternativa, advierte, el riesgo es bajar la demanda. Como solución, instó al **Gobierno** a aprobar la comercialización de Jet A.

cia de contar con coberturas para sortear mejor la crisis, cuenta con provisión de combustible solo de 25% por trimestre y abarca hasta la primera mitad de 2022, según dijo **Ramiro Alfonsín**, director financiero de *Latam*, al medio internacional *La Tercera*.

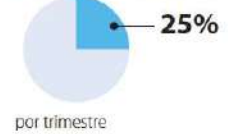
Las aerolíneas de bajo costo, a diferencia de las tradicionales que operan vuelos de corto, mediano y largo alcance, cuentan con menor gasto en combustible. No obstante, la industria señala que si las low cost incrementan entre 20% y 30% sus

gastos, ello repercutirá en el usuario final.

*Ultra Air*, una de las aerolíneas de bajo costo en Colombia, dijo que los precios en el país por galón de combustible a diciembre versus hoy han presentado un incremento de aproximadamente 73%. Frente a eso, y para no afectar su modelo low cost, *Ultra Air* ha optado por la optimización de costos y gastos. Entre sus movidas para hacerle frente al alza de los precios está ejercer el control permanente del consumo de combustible de cada aeronave; la

**LATAM AIRLINES**

Cobertura de combustible de



por trimestre

- Suficiente hasta la primera mitad de 2022

**RECUPERACIÓN DEL TRANSPORTE AÉREO EN COLOMBIA-2022**

En enero el tráfico de pasajeros se recuperó

**50%**

Reactivación vuelos nacionales

**73%**

Reactivación vuelos internacionales

**38%**

Gráficos: LR-MN

**40%**

**ES EN PROMEDIO EL GASTO DE UNA AEROLÍNEA EN PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE, CIFRA QUE PODRÍA AUMENTAR POR LA CRISIS.**

Siganos en:

**LR** [www.larepublica.com.co](http://www.larepublica.com.co)  
Con más sobre el posible negocio de Avianca para comprar a Viva Air.

implementación del proceso de taxeo con un solo motor en algunos aeropuertos; también, la adopción de operaciones especiales de vuelo que permitan reducir los tiempos de vuelos, tales como Rnav y PBN; y tareas preventivas de mantenimiento como el lavado periódico de los compresores de los motores.

Como en Colombia 70% de los insumos se tasan en dolares, las firmas aéreas seguirán en tensión a la par de la crisis global.

**ALLISON GUTIÉRREZ**  
@AllisonMariaG

**acueducto** BOGOTÁ

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB - ESP, respetuosa de los principios de transparencia, pluralidad y libre concurrencia, invita a todos los interesados a participar en los procesos de selección que se adelanten bajo la modalidad de invitación pública simplificada, cuya cuantía se encuentra entre los 250 SMMLV y 2500 SMMLV. Las condiciones y términos de los mismos se pueden consultar a través del link "Contrate con Nosotros", en la página web del Acueducto: [www.acueducto.com.co](http://www.acueducto.com.co).

**Bancolombia**

**BANCOLOMBIA S.A.** informa el 05 de febrero de 2022, falleció la EMPLEADA: **ANA LUDIBIA GONZALEZ ARIAS** en Bogotá, quien en vida se identificó con la cédula 52145436, y residía en la ciudad de BOGOTÁ \_CUNDINAMARCA.

Se presentó a solicitar su LIQUIDACIÓN DEFINITIVA: **MARIA ALEJANDRA MENDOZA GONZALEZ**, en calidad de hija única.

Si alguien se cree con igual o mayor derecho comuníquese en Medellín al 4042529, carrera 46 27-95, torre oriente, piso 5A, con Paula Andrea Jaramillo Duarte.

**SEGUNDO AVISO**

**Bancolombia**

**BANCOLOMBIA S.A.** informa que el 07 de Diciembre de 2021, falleció la EMPLEADA: **LISSETH JOHANNA SUAREZ ACUÑA** en Cundinamarca, quien en vida se identificó con la cédula 37271412, y residía en la ciudad de Cundinamarca \_Bog.

Se presentaron a solicitar ACRECENCIAS LABORALES el señor **JAVIER SANTIAGO GALVIS SUAREZ** en calidad de CÓNYUGE, **EMILIANA VILLEGAS JARAMILLO** y **JAVIER SANTIAGO GALVIS SUAREZ** en calidad de HIJOS MENORES.

Si alguien se cree con igual o mayor derecho comuníquese en Medellín al 4042529, carrera 46 27-95, torre oriente, piso 5A, con Paula Andrea Jaramillo Duarte.

**SEGUNDO AVISO**

**Bancolombia**

**BANCOLOMBIA S.A.** informa que el 18 de febrero de 2022, falleció el EMPLEADO **MAURICIO ALBERTO VILLEGAS USME** en Medellín, quien en vida se identificó con la cédula 98543915, y residía en la ciudad de Medellín - Ant.

Se presentaron a solicitar LIQUIDACION DEFINITIVA la señora **MARY LUZ JARAMILLO DIEZ**, en calidad de CÓNYUGE y **EMILIANA VILLEGAS JARAMILLO** en calidad de UNICA HIJA. Se aclara que el Seguro Patronal se entregará de acuerdo a designación realizada en vida por Mauricio Villegas.

Si alguien se cree con igual o mayor derecho comuníquese en Medellín al 4042529 y en la carrera 46 27-95, torre oriente, piso 5A, con Paula Andrea Jaramillo Duarte.

**SEGUNDO AVISO**